Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO DE PRUEBA

ESTADO ELECTRONICO No. 018 **FECHA:** **12/03/2020**

RADICADO	PROCESO	AFECTADOS	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-00043	EXTINCIÓN DE DOMINIO	ENOK DURÀN ÀRIAS Y OTRA	10/03/2020	PDF
2018-00063	EXTINCIÓN DE DOMINIO	OTILIA DIOSA DE OCAMPO	11/03/2020	PDF

De conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Código de Extinción de Dominio, notificó a los sujetos procesales e intervinientes, el auto anteriormente anotado. Se fia el presente estado en lugar públíco de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día hoy doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020), a las siete dela mañana (7:00 A.M.), desfijándose en la misma.fecha a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)

CONSTANCIA DE EJECUTORIA: El tèrmino de ejecutoria corre desde las siete de la mañana (7:00 A.M) del día trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020), hasta las cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020)

JHON HENRY OLARTE HURTADO
Secretario